E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, procedió a impartir aprobación a la póliza aportada por el contratista. Los documentos aportados y el criterio evaluativo se expresan en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.	CPS 254 DE 2026
Contratista	SARA SOFIA SUAREZ BETANCUR
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD- EBS DEL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ENTREGADA A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 00000711 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2026.
Plazo	UN (1) MES
Valor	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)

DATOS DE LA PÓLIZA	
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAÑ DE SEGUROS S.A.
Afianzado	SARA SOFIA SUAREZ BETANCUR
Póliza No.	M-100315616 Cumplimento M-100085930 Civil Extracontractual
Asegurado	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas
Fecha de expedición	06/11/2026

ITEM	**No. POLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato, 20%	M-100315616	$ 500.000	04/11/2026 HASTA 03/04/2027
Calidad del servicio, 20%	M-100315616	$ 500.000	04/11/2026 HASTA 03/12/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual, 20%	M-100085930	$ 500.000	04/11/2026 HASTA 03/12/2026

De conformidad a lo anterior, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas aprueba las pólizas descritas.

Dado en Caldas a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.

Aprobado,

Manuela Munera Diaz.

MANUELA MUNERA DÍAZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA